



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 13 NOV. 2014

VISTOS : La nota de pedido N° 1343 emanada por Dpto.de Transito, en la cual solicita Inscripción de los Funcionarios. Mario Rodríguez Hurtado y Walter Segovia Rivera a Curso" Normativa de Transito, Mecánica Básica, Seguridad de Transito" en la ciudad de Santiago y Viña del Mar los días 24 al 29 de Noviembre de 2014.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del ART.10 N° 7 letra f) por lo que se hace indispensable recurrir al proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, ya que este municipio en los últimos años ha enviado a capacitación en distintas áreas de gestión pública , según consta en ordenes emitidas en www.mercadopublico.cl , con lo cual se da fe de la experiencia y otorga la seguridad a este municipio para contratar con ella estas capacitaciones para sus funcionarios.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 1454

1.- Apruébese, el trato Directo con **VEGAS Y ASOCIADOS LTDA RUT: 77.381770-7-**, por concepto de Inscripción de los Funcionarios. Mario Rodríguez Hurtado y Walter Segovia Rivera a Curso" Normativa de Transito, Mecánica Básica, Seguridad de Transito" en la ciudad de Santiago y Viña del Mar los días 24 al 29 de Noviembre de 2014.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$ 774.000.** (setecientos setenta y cuatro mil pesos), exento de iva.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.11.002.001 y 215.22.10.020.0002 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MSE/jgs
jpgrandon@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR DE CONTROL